

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, el 20 de Enero del 2017, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, se reunieron los accionistas de la compañía AGRICOLA BANANERA BLANCA ROSA S.A. ABROSA Quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañía. Preside la Junta el Presidente SR. BARTOLOME ALEXANDER BORRERO BORJA y el SR. CARLOS OLMEDO BORRERO CAMPOZANO como Secretario de la Junta.

Por secretaría se constata la lista y asistencia de los siguientes accionistas:

1) Sra. ROSARIO MERCEDES BORJA HERNANDEZ propietario del 92.00% del capital pagado de Acciones 2) Sr. BARTOLOME ALEXANDER BORRERO BORJA propietario del 2,00% del capital pagado de Acciones 3) Sra. BLANCA LIDILIA BORRERO CAMPOZANO propietario del 2,00% del capital pagado de Acciones 4) Sr. CARLOS OLMEDO BORRERO CAMPOZANO propietario del 2,00% del capital pagado de Acciones 5) Sra. JACINTA CLEOTILDE BORRERO CAMPOZANO propietario del 2,00% del capital pagado de Acciones. Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, se procede a declarar la validez de esta junta General Universal de Accionistas. Acto seguido se estable los siguiente punto del orden del día.

1.- Informe del Gerente.

- a) Conocer y aprobar el estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral al 31 de Diciembre del 2016

2.- Implementador de NIIF y Revisión del Comisario

- a) Conocer y entregar los estados financieros al comisario para que emita sus observaciones del periodo 2016.

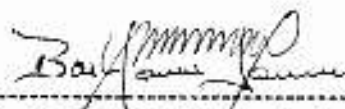
El Gerente General de la compañía de AGRICOLA BANANERA BLANCA ROSA S.A. ABROSA En la Junta General Universal expone **Punto Uno.** a) los resultados obtenidos durante el ejercicio económico durante el año 2016 y los pone a consideración de la junta, acto seguido RESUELVE: de manera unánime la Junta General Universal de Accionista aprueba el literal a. **Punto dos:** del orden del día, que se le entregue toda la información financiera para que el sr. Comisario de compañía, certifique a la junta universal de socios, indicando que ha revisado los libro de lactas de Juntas General y Accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentran llevados y conservados de

acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, actos seguido RESUELVE: de manera unánime la Junta General de Accionistas aprobar el segundo punto del orden del día.

Agotado el orden del día el señor presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital pagado se reinstala la sección procediendo la Secretaria a dar lectura del acta la misma que es aprobada por todos los accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el presidente declara concluida la Junta General Universal de Accionistas, siendo las 14H30, firmando para constancia.

Certifico, Guayaquil 20 de Enero del 2017-

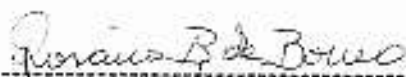
Atentamente,



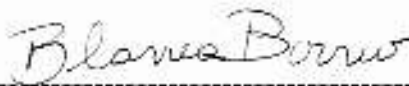
Sr. Bartolomé Alexander Borrero Borja
PRESIDENTE de la JUNTA
ACCIONISTA



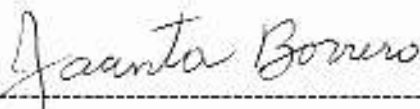
Sr. Carlos Olmedo Borrero Campozano
SECRETARIO de la JUNTA
ACCIONISTA



Sra. Rosario Mercedes Borja Hernández
ACCIONISTA



Sra. Blanca Lidilia Borrero Campozano
ACCIONISTA



Sra. Jacinta Cleotilde Borrero Campozano
ACCIONISTA